



CONTRATO PEDAGÓGICO

Institución: Colegio San Bernardo. Secundario Básico y Orientado

Espacio curricular: Lenguaje artístico: Danza

Docente: Prof. Anahí Monfort

Año: 6to

División: "A" y "B"

Turno: Mañana

Ciclo lectivo: 2024



COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

1) De la Docente:

- Asumir siempre el rol docente con compromiso y profesionalismo.
- Valorar a los estudiantes en todas sus dimensiones: académica, corporal y emocional.
- Conocer y procurar satisfacer las necesidades pedagógicas de los estudiantes, valorando las capacidades de aprendizaje, individuales y grupales.
- Utilizar diferentes recursos y estrategias didácticas que favorezcan la producción de conocimientos generados con paulatina autonomía.
- Informar acerca de los criterios que se aplicarán para la evaluación de conocimientos, actividades y producciones artísticas.
- Notificar a los alumnos con 2 semanas de anticipación, la fecha de evaluaciones escritas, entrega de trabajos prácticos y/o actividades de lectura comprensiva. A su vez, efectuar la devolución de los mismos corregidos, dentro de las 2 semanas posteriores.
- Comunicar en forma presencial y registrar mediante la plataforma del Colegio/Nodos, las calificaciones obtenidas.
- Recibir sugerencias sobre temáticas, música, vestuario, escenografía, utilería o inquietudes planteadas por el grupo y evaluar su consideración.

2) De los estudiantes:

- Respetar las indicaciones de la docente durante las actividades en el aula/patio del Colegio y/o fuera del establecimiento en el caso de salidas didácticas.
- Aplicar su mejor esfuerzo con el fin de cumplir con el rol de estudiante, participando en las clases, estudiando y realizando las tareas correspondientes.
- Tener presente en cada clase el portafolio áulico y elementos escolares básicos (lapicera azul o negra, lápiz negro de dibujo, corrector, goma, sacapuntas; entre otros); como también cualquier otro material solicitado por la docente.
- Asistir a cada clase vistiendo el uniforme de Educación Física (remera blanca con logo institucional, pantalón azul marino y zapatillas) y con botella de agua personal.
- Ser puntual al ingreso del aula luego del recreo, limitando la compra de alimentos y/o bebidas (sin alcohol) sólo en horario del mismo, y su consumición sólo cuando la docente lo permita.
- En caso de ausencia a una clase, informarse a través de sus compañeros para registrar lo realizado y cumplir con las tareas solicitadas.
- Ser originales y honestos en sus producciones, tanto escritas como artísticas.
- Notificar a sus adultos responsables las calificaciones obtenidas, como también cualquier novedad comunicada por la docente (solicitud de materiales o vestimenta específica, fecha de presentación de producciones artísticas, salidas didácticas, dinero para fotocopias u otro elemento de trabajo, entre otras).
- Limitar el uso de dispositivos electrónicos y sus accesorios (celular, computadora, tablet, auriculares, parlante; entre otros) como también juegos de mesa (naipes o similar), a las consignas o autorización dada por la docente; de lo contrario, mantener guardados dichos objetos.



3) **Comunes:**

- Actuar siempre regidos por valores sociales tales como: respeto, honestidad, justicia, tolerancia, responsabilidad y solidaridad; especialmente en las prácticas artísticas.
- Promover un buen ambiente de trabajo con la finalidad de disfrutar el proceso de aprendizaje artístico.
- Ante cualquier conflicto, promover su resolución pacífica, interviniendo de ser necesario para mediar o arbitrar entre las partes. Nunca permitir ni ejercer el uso de algún tipo de violencia.
- En cualquier momento, pedir el uso de la palabra alzando la mano y respetar a quien lo tiene.
- Utilizar con responsabilidad y cuidado los materiales de trabajo (propios y ajenos) y las instalaciones escolares. En caso de rotura o extravío, asumir el arreglo o reemplazo del o los objetos implicados. Así mismo, no tomar pertenencias ajenas sin la autorización de su dueño.
- Mantener el salón de clases limpio y en orden.
- En caso de ser necesarias las entrevistas entre padres, madres o tutores y la docente, se realizarán con previa solicitud a través de los canales formales previstos por la Institución: 1ra instancia: Preceptor; 2da instancia: director.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Actividades:

- Ejercitaciones prácticas, individuales, en pareja y grupales, guiadas por la docente y autónomas.
- Escritura de bitácoras de clase en el Diario de Aprendizaje.
- Trabajos prácticos y/o actividades de lectura comprensiva, individual y/o grupal.
- Observación de películas y/o videos.
- Participación en actos escolares y en proyectos interdisciplinarios: Muestra Artística, Jornada Deportiva, Jornada Solidaria, Jornada de Convivencia, entre otros.
- Composición coreográfica grupal.

Evaluación:

Crterios	Metodología
<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de compromisos de convivencia.- Participación áulica, en proyectos y en actos escolares- Asistencia a clases con portafolio áulico con: bitácoras de clase personales, evaluaciones escritas pegadas y resolución de trabajos prácticos y/o actividades de lectura comprensiva- Utilización de lenguaje técnico- Responsabilidad y compromiso académico- Comprensión lectora- Ortografía, prolijidad y honestidad intelectual	<ul style="list-style-type: none">- Actitudinal- Portafolio áulico- Evaluación escrita- Coreografía (composición, ensayo y exposición)

.....
Firma Estudiante

.....
Firma Padre/Madre/Tutor

.....
Firma Docente